



RES - 2024 - 530 - CD-ECO # UNNE

Sesión 12/09/2024.

VISTO:

El Expediente N° 2024-11152#UNNE;

Que se encuentra en trámite la convocatoria a Evaluación Docente a Profesores Titulares y a Profesores Adjuntos, cuyas designaciones por concurso finalizan entre los meses de julio a diciembre de 2024, para la permanencia en sus cargos, por parte de Comisiones Evaluadoras conformadas al efecto; y

CONSIDERANDO:

Que, con el propósito de no provocar inconvenientes administrativos en la liquidación de haberes, como así también en la continuidad de las prestaciones de la obra social, corresponde **prorrogar la designación de la Doctora Dora Esther Faria como Profesora Adjunta con Dedicación Simple por concurso**, de la unidad curricular **Negociación y Mediación en las Relaciones Laborales**, cuya designación por concurso venció el 28 de agosto de 2024, hasta la finalización del proceso de evaluación o hasta el 31 de diciembre de 2024, lo que ocurra primero;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 12-09-2024;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Establecer que la designación de la Profesora Adjunta que se menciona a continuación, cuya convocatoria a Evaluación Docente se encuentra en proceso, y su designación por concurso venció el 28 de agosto de 2024, deberá **prorrogarse hasta la finalización del proceso de evaluación o hasta el 31 de diciembre de 2024**, lo que ocurra primero:

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



• NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN EN LAS RELACIONES LABORALES -
Profesora Adjunta – Dedicación Simple
- **FARIA, DORA ESTHER**

ARTICULO 2º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas